

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Subsecretaría

Gabinete Técnico

Edicto

Don Ramiro de Maeztu y Manso de Zúñiga ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Maeztu, vacante por fallecimiento de su padre, don Juan Manuel Maeztu Hill, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 9 de septiembre de 1999.—Por la Unidad, el Consejero Técnico, Antonio Luque García.—38.613.

MINISTERIO DE FOMENTO

Autoridades Portuarias

BARCELONA

Resolución por la que se hace pública la tramitación del expediente que se indica

De acuerdo con la disposición transitoria sexta de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante y en aplicación del artículo 74 de la Ley de Costas, y del artículo 146.8 del Reglamento para su aplicación, se hace público, para general conocimiento, que la sociedad «Terminal Catalunya, Sociedad Anónima», ha solicitado autorización para la ampliación de la capacidad de la Terminal Multipropósito de la que esta sociedad es titular, sita en los muelles Príncipe de España y Dársena Sur del puerto de Barcelona.

El escrito de petición, junto con el resto del expediente administrativo, se hallan a disposición del público para su examen en la Autoridad Portuaria de Barcelona, Servicio de Acceso Unificado (SAU), sito en la carretera de circunvalación, tramo sexto, edificio ASTA, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Durante este plazo se podrán presentar observaciones mediante escrito dirigido al señor Director del puerto de Barcelona (Puerta de la Paz, número 6).

Barcelona, 29 de septiembre de 1999.—El Director, Josep Oriol Carreras.—39.490.

Resolución por la que se hace pública la tramitación del expediente que se indica

De acuerdo con la disposición transitoria sexta de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina

Mercante y en aplicación del artículo 74 de la Ley de Costas, y del artículo 146.8 del Reglamento para su aplicación, se hace público, para general conocimiento, que la sociedad «Saport-Mapor, Sociedad Anónima» ha solicitado el otorgamiento de una concesión administrativa para la instalación de una Terminal Multipropósito que se ubicará en el muelle adosado del puerto de Barcelona.

El escrito de petición, junto con el resto del expediente administrativo, se hallan a disposición del público para su examen en la Autoridad Portuaria de Barcelona, Servicio de Acceso Unificado (SAU), sito en la carretera de circunvalación, tramo sexto, edificio ASTA, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Durante este plazo se podrán presentar observaciones mediante escrito dirigido al señor Director del puerto de Barcelona (Puerta de la Paz, número 6).

Barcelona, 30 de septiembre de 1999.—El Director, Josep Oriol Carreras.—39.491.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Confederaciones Hidrográficas

TAJO

Publicación resoluciones sancionatorias dictadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicas las resoluciones sancionatorias dictadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentando sin que se haya podido practicar, respecto de las cuales se indica expediente, interesado, NIF, importe de sanción, fecha de resolución y concepto:

D-19794. Bernardo Ahijado Moto. 4.148.130-B. 50.000 pesetas. 11 de junio de 1999. Acampar.

D-19959. Hussein Kalout Llorente. 5.431.104-E. 75.000 pesetas. 14 de abril de 1999. Navegar.

D-20022. María del Prado Carriches Moreno. 41.607.743-C. 50.000 pesetas. 11 de junio de 1999. Acampar.

D-20109. Beatriz Guerrero Becerro. 50.965.164-Q. 50.000 pesetas. 23 de marzo de 1999. Acampar.

D-20211. Juan José Manzano Marchante. 70.046.597-M. 50.000 pesetas. 7 de abril de 1999. Acampar.

D-20242. José María Fernández Muñoz. 33.515.500-S. 75.000 pesetas. 5 de abril de 1999. Navegar.

D-20251. José Luis Gómez Sancho. 50.299.593-L. 75.000 pesetas. 5 de abril de 1999. Navegar.

D-20361. María del Carmen Ramos Sánchez. 2.230.192-C. 50.000 pesetas. 13 de julio de 1999. Acampar.

D-20381. Julio Romera del Moral. 51.651.886-G. 75.000 pesetas. 8 de abril de 1999. Navegar.

D-20402. María José Nieto Gamito. 53.014.506-N. 75.000 pesetas. Navegar.

D-20519. María Silvia Manteiga Regueira. 2.880.932-K. 30.000 pesetas. 14 de abril de 1999. Acampada colectiva.

D-20586. Andrés Acebes López. 70.229.629-A. 75.000 pesetas. 11 de mayo de 1999. Navegar.

D-20605. Manuel García Angulo. 72.397.736-A. 75.000 pesetas. 11 de mayo de 1999. Navegar.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado organismo, calle Agustín de Bethencourt, 25, primera planta, tienen a su disposición las resoluciones pertinentes y podrán retirarlas en días y horas hábiles al público.

Transcurrido diez días sin haberlo efectuado, se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 2 de septiembre de 1999.—El Comisario de Aguas, Gabriel Ramos Herrero.—38.647.

Publicación resoluciones de expedientes sancionadores tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicas las resoluciones formuladas por la Confederación Hidrográfica del Tajo, en los expedientes sancionadores que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentando sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica expediente, interesado, NIF, importe de sanción, otras obligaciones, fecha, pliego de cargos y concepto:

D-19804/A. Pedro Avelino Velarde Salces. 13.890.442-Y. 50.000 pesetas. Restituir terreno estado anterior. 21 de junio de 1999. Obras.

D-20329. Florencio Pérez Mazarío. 4.405.849-S. 50.000 pesetas. Restituir terreno estado anterior. 21 de junio de 1999. Obras.

D-20453. José Luis Rollón Martín. 6.543.158-A. 50.000 pesetas. Restituir terreno estado anterior. 8 de julio de 1999. Derivación de aguas.

D-20711. «Explotaciones Agropecuarias Jarama, Sociedad Anónima». A-81.217.788. 1.050.005 pesetas. Restituir terreno estado anterior. 7 de mayo de 1999. Derivación de aguas y obras.

D-20722. Eduardo Izquierdo izquierdo. 50.056.266-D. 10.000 pesetas. No hay. 7 de mayo de 1999. Extracción de áridos.

D-20725. Francisco Alonso Mendizábal. No hay. 100.000 pesetas. Restituir terreno estado anterior. 8 de julio de 1999. Obras.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado organismo, calle Agustín de Bethencourt, 25, primera planta, tienen a su disposición las correspondientes resoluciones.

Transcurrido diez días desde la presente publicación sin haberlo retirado se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 13 de septiembre de 1999.—El Comisario de Aguas, Gabriel Ramos Herrero.—38.649.

Publicación de pliegos de cargo de expedientes sancionadores tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicos los pliegos de cargo formulados por la Confederación Hidrográfica del Tajo, en los expedientes sancionadores que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentando sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica expediente, interesado, NIF, importe de sanción, otras obligaciones, fecha de pliego de cargos y concepto:

D.—12455/F. Asfaltos y Construcciones Elsan, Sociedad Anónima. A-28035921. 200.000 pesetas. Restituir terreno estado anterior. 5 de mayo de 1999. Obras.

D.—20911. Eva María Bargaño Prieto. 05286331-B. 25.000 pesetas. Retirar vehículo. 3 de mayo de 1999. Abandono de vehículo.

D.—20939. Jaime Guillén Cosido. 31603148-K. 50.000 pesetas. No hay. 18 de mayo de 1999. Circular y estacionar.

D.—21031. Horacio Cabrera Diaz. 7496549. 100.000 pesetas. Restituir terreno estado anterior. 5 de julio de 1999. Obras.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado organismo, calle Agustín de Bethencourt, 25, primera planta, tienen a su disposición los correspondientes pliegos de cargo.

Transcurridos diez días desde la presente publicación sin haberlo retirado se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 13 de septiembre de 1999.—El Comisario de Aguas, Gabriel Ramos Herrero.—38.651.

Publicación de trámites de audiencia en expedientes sancionadores tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicos los trámites de audiencia formulados por la Confederación Hidrográfica del Tajo, en los expedientes sancionadores que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentando sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica expediente, interesado, NIF, importe de sanción, otras obligaciones, fecha de pliego de cargos y concepto:

D.—20281. Cecilia Fernández Pavón. 352.797-T. 50.000 pesetas. Restituir terreno estado anterior. 8 de junio de 1999. Obras.

Se significa al interesado que en las oficinas del citado organismo, calle Agustín de Bethencourt, 25, primera planta, tiene a su disposición los correspondientes expedientes durante el plazo de quince días desde la presente publicación, para tomar vista de los mismos, formular alegaciones y presentar los documentos y justificantes que estimen pertinentes, de acuerdo con el artículo 332 del Real Decreto 849/1986.

Transcurrido dicho plazo de quince días, sin haberlo efectuado, se considerará que el acto admi-

nistrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 14 de septiembre de 1999.—El Comisario de Aguas, Gabriel Ramos Herrero.—38.652.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Consejería de Industria y Comercio

Delegaciones Provinciales de Industria y Comercio

LUGO

Información pública de la Resolución de 22 de septiembre de 1999, de la Delegación Provincial de Lugo, por la que se somete a información pública para estudio ambiental, autorización administrativa, declaración de utilidad pública, aprobación del proyecto de ejecución y proyecto sectorial de incidencia supramunicipal de las instalaciones que comprende el proyecto del parque eólico Álabe-Refachón (expediente 038-EOL)

Por Resolución de 18 de mayo de 1999 de la Delegación Provincial de Lugo, a los efectos en el Decreto 442/1990, de 13 de septiembre, de evaluación de impacto ambiental para Galicia; Decreto 327/1991, de 4 de octubre, de evaluación de efectos ambientales para Galicia; los Decretos 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas; 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas; artículos 53 y 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico; artículo 25 de la Ley 10/1995, de ordenación del territorio de Galicia, y Decreto 205/1995, por el que se regula el aprovechamiento de la energía eólica en la Comunidad Autónoma de Galicia, se ha sometido a información pública la solicitud de la empresa «Acciona Eólica de Galicia, Sociedad Anónima», para el estudio de impacto ambiental, autorización administrativa, declaración de utilidad pública, que llevará consigo la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados, y aprobación del proyecto de ejecución y del proyecto sectorial de las instalaciones que comprende el proyecto del parque eólico Álabe-Refachón, con las siguientes características:

Peticionario: «Acciona Eólica de Galicia, Sociedad Anónima», plaza de Ferrol, número 6, 27001 Lugo.

Situación: Ayuntamiento de Abadín y Ayuntamiento de Muras (Lugo).

Emplazamiento (coordenadas poligonales en unidades UTM):

V₁ (0613.910, 4.809.965); V₂ (0613.750, 4.810.210)
V₃ (0614.100, 4.810.600); V₄ (0614.660, 4.810.600)
V₅ (0614.780, 4.810.820); V₆ (0615.210, 4.810.950)
V₇ (0615.210, 4.811.600); V₈ (0616.387, 4.810.933)
V₉ (0616.610, 4.810.452); V₁₀ (0615.420, 4.810.174)
V₁₁ (0615.420, 4.809.431)

Características técnicas del parque eólico:

Número de aerogeneradores: 32.
Potencia nominal unitaria: 750 kW.
Potencia total instalada: 24 MW.

Tipo de aerogenerador: NEG-MICON NM750/44.

Producción neta anual estimada: 79.148 Mwh/año.

Presupuesto total: 3.237.308.594 pesetas.

Características técnicas de la infraestructura eléctrica de generación, transformación e interconexión:

32 aerogeneradores tipo NEG-MICON NM750/44, de 750 kW de potencia nominal unitaria.

32 centros de transformación de 1.000 kVA de potencia unitaria y relación de transformación 0,69/20 kV, instalados unitariamente en interior de torre de aerogenerador con su correspondiente aparatamiento de seccionamiento, maniobra y protección.

Líneas de media tensión subterráneas para evacuación de energías a 20 kV, de interconexión entre centros de transformación y centros de recogida de media tensión.

Cinco centros de recogida de media tensión para optimización de transporte de energías dotados cada uno de transformador para servicios auxiliares y de su correspondiente aparatamiento de seccionamiento, maniobra y protección.

Líneas de media tensión subterráneas para evacuación de energía a 20 kV, de interconexión entre centros de recogida de media tensión y subestación transformadora 20/132 kV.

Subestación transformadora 20/132 kV para evacuación de energía producida en el parque eólico Álabe-Refachón, compuesta por un transformador principal 20/132 kV, de 25/27 MVA ONAN/ONAF de potencia nominal y un transformador para servicios auxiliares 20/0,38 kV, de 100 kVA de potencia nominal, con los correspondientes equipos de control, seccionamiento, maniobra, medida y protección.

Lo que se hace público para conocimiento general y de los propietarios de las fincas y demás titulares afectados que no llegaron a un acuerdo con la entidad solicitante, y que figuran en el anexo de la citada resolución, así como a las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados fuesen omitidos, para que puedan examinar el proyecto y presentar las objeciones o alegaciones que consideren oportunas al mismo, en esta Delegación Provincial, sita en edificio administrativo, ronda da Muralla, 70, Lugo, 27071, en el plazo de treinta días.

Es de significar que esta publicación se realiza igualmente para los efectos determinados por el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, cuando los interesados sean desconocidos, se ignore el lugar o el medio de notificación, o bien, intentada la notificación, no se pudiese realizar.

Lugo, 22 de septiembre de 1999.—El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.—39.477.

UNIVERSIDADES

CÁDIZ

Facultad de Filosofía y Letras

Se anuncia que, por haber sufrido extravío, ha de quedar nulo y sin efecto el título de Licenciada en Filosofía y Letras de doña Rosa María Puig Cillán, expedido el 17 de septiembre de 1986, número de Registro 3160.

Cádiz, 17 de septiembre de 1999.—La Secretaria de la Facultad de Filosofía y Letras, Alicia Arévalo González.—38.650.